

Supuesto entramado

# Ministerio Público termina presentación testimonios Caso Coral

**Órgano asegura tiene pruebas contra defalcadores y testaferreros, ahora pasa a la fase de evidencias documentales.**

El Ministerio Público culminó la presentación de supuestas evidencias testimoniales contra los acusados en el presunto entramado de corrupción, que dijo dismanteló mediante la operación Coral y Coral SG y a la que acusa de defraudar al Estado con más de RD\$4,500 millones.

Un documento expresa que con esa etapa concluida, avanza hacia la fase final de la presentación probatoria y que en la audiencia fueron escuchados testigos clave, entre ellos, Cipriano Agustín, tesorero de la Igle-



Juicio lleva cuatro años de idas y venidas.

sia Bautista Vida Eterna del Señor Jesucristo, quien habría dicho que pese a ser el encargado de las finanzas, no tenía conocimiento de los RD\$9 millones entregados por el mayor general Adán Benoni Cáceres Silvestre, para la compra de

**Con declaraciones, Ministerio Público cerró la etapa de testigos y peritos**

un inmueble a nombre de la iglesia, en la calle Jonás Salk, en Ciudad Universitaria.

El texto expresa que aseguró que supo de la transacción por los medios de comunicación, tras el estallido del caso.

También declaró la fiscal Rosa Alba García, quien participó en allanamientos, como el realizado en la residencia de Lucía de los Santos Viola, en Cabirna del Este, Santo Domingo Este.

Expuso que la dama entregó de manera voluntaria al Ministerio Público, una yipeta Toyota 4Runner, año 2018, registrada a su nombre, pero, perteneciente en realidad a su hermano Julio Camilo de los Santos Viola, "lo que evidencia su papel como testaferrero en la red criminal".

Sostiene que el fiscal Jency Victor declaró que en un allanamiento a la residencia del hombre fue ocupado un polígrafo propiedad del Cuerpo de Seguridad Presidencial (Cusep), pese a que el acusado no tenía ya funciones en esa entidad, lo que evidencia un caso de defalcación. Ahora van a las pruebas documentales. □

Corte SFM revoca auto

# Ajuicio alegado organizador viajes

**El imputado Sixto Alfredo Paulino H. había sido condenado por viajes ilegales y trata de personas en tribunal Santiago.**



Sixto Paulino será juzgado

Tras revocar un auto de no ha lugar dictado por el juzgado de la Instrucción, la Corte de Apelación de la provincia Duarte ordenó apertura a juicio contra el supuesto cabecilla de una red organizadora de viajes ilegales hacia Las Bahamas, trata de personas y lavado de activos.

El imputado es Sixto Alfredo Paulino Hernández, había sido condenado por esos delitos en un tribunal de Santiago y apeló la decisión, informó la Procuraduría General en un documento de prensa.

Dijo que Hernández fue apresado en 2023, en un operativo desarrollado en la provincia Duarte, en coordinación con la Divi-

sión Especializada de Investigación contra Delitos Migratorios (Deidem), en el que se le ocupó armas de fuego de alto calibre y municiones.

El auto de no ha lugar a favor de Paulino Hernández había sido dictado por la jueza Isolina Peralta Contreras. La Corte lo revocó, argumentando "falta de lógica en las motivaciones de la jueza". □

Supuesta estafa inmobiliaria

# Tribunal libera acusados de fraude, impone otra medida

**MP dice certificación del Inacif demostró español habría falsificado firma de su exsocio en proyecto en Puerto Plata.**



Hombres reciben garantía económica.

Tres hombres investigados por un fraude millonario, estafa y uso de documentos falsificados relacionados con el proyecto habitacional "Paraíso Dorado", en Puerto Plata, fueron dejados ayer en libertad a cambio del pago de una multa de RD\$1 millón, impedimento de salida y presentación periódica.

Son el español Jesús Aldea Abian, el abogado Pedro Pablo Pérez y su esposa Griselda Antonia Calderón Taveras, contra quienes existe una querrela interpuesta por el señor Dámaso Medrano Reyes.

Según el querrelante, era socio de Aldea Abian en el proyecto habitacional, y habría sido víctima de la falsificación de su firma en un poder general "que otorgan amplias facultades" a su exsocio para actuar a su nom-

bre y en representación del negocio. Agrega que los documentos falsificados habrían sido utilizados "para desviar fondos de inversionistas hacia otras dos compañías: Guztrade SRL y Condular SRL", creadas junto a Pérez y su esposa Griselda.

Resalta que a pesar de los pagos realizados, el proyecto que debió levantarse en el municipio San Felipe de Puerto Plata, nunca fue construido.

El Ministerio Público, representado en audiencia por Massiel Peña, informó que un peritaje del Instituto

Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) al poder legalizado por el notario Rodolfo Morales Almonte, reveló que las firmas que figuran en el documento no corresponden a Medrano Reyes.

Expresa que valida así la denuncia de falsificación, lo que consideró fueron evidencias suficientes para que la jueza Rosalba Francisco Parra, del Juzgado de la Instrucción de Puerto Plata, impusiera la medida coercitiva a los imputados. Dijo que la fiscal Rosalba Vargas Gómez, profundizó la investigación. □

SNCC.F.055



Nº EXPEDIENTE  
CUSEP-CCC-LPN-2025-0002  
Nº DOCUMENTO

REPÚBLICA DOMINICANA  
CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL

11 de agosto del 2025

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Referencia del Procedimiento: CUSEP-CCC-LPN-2025-0002

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES A-GRANEL Y TICKETS PREPAGADOS.

El Cuerpo de Seguridad Presidencial en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES A-GRANEL (GASOLINA Y GASOIL) Y TICKETS PRE-PAGADOS, PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL Y EN LOS MÚLTIPLES VIAJES REALIZADOS POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE 2025 HASTA NOVIEMBRE 2026."

Los interesados deberán solicitar las (Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia), a nuestro Correo Institucional: compras@cusep.gob.do, al Correo del Departamento de Compras y Contrataciones del CUSEP: comprascusep622@gmail.com; nuestra página web www.cusep.mil.do, Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), o dirigirse al Cuerpo de Seguridad Presidencial ubicado en la Calle César Nicolás Penson #106, casi esquina Av. Máximo Gómez, Santo Domingo, de lunes a viernes en horario de 9:00 AM a 4:00 PM, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

*WASCAR ANÍ VALDEZ REGALADO*  
Teniente Coronel, ERD, (DEM)